

**EL DIRECTOR EJECUTIVO Y LA CONTADORA DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA**

CERTIFICAN

Que los saldos contenidos en los estados financieros con corte a **31 de diciembre de 2021** fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II Nación.

Que la contabilidad se elaboró conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante la Resolución No.533 de 2015 y sus modificatorias, expedida por la Contaduría General de la Nación.

Que el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden han sido revelados en los estados financieros hasta la fecha de corte antes referida.

Que los activos representan los recursos controlados por la entidad como resultado de un evento pasado, de los cuales se espera obtener un potencial de servicios o beneficios económicos futuros.

Que los pasivos representan las obligaciones de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencidas, se deberá la Entidad desprender de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio.

Que conforme al numeral 3.2 y al párrafo transitorio del artículo 2 de la Resolución 182 de 2017, el estado de situación financiera y el estado de resultados con corte a 31 de diciembre de 2021 se presenta comparado con el estado de situación financiera y el estado de resultados con corte a 31 de diciembre de 2020.

Dada en Bogotá, D.C. a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2022.

LEONARDO ENRIQUE NAVARRO JIMÉNEZ
DIRECTOR EJECUTIVO



NATHALY ANDREA PINZÓN RODRÍGUEZ
CONTADORA PÚBLICA TITULADA
T.P. 197568-T

Revisó: *María Andrea Agudelo Torres* - Subdirectora Administrativa y Financiera